



MENDOZA, 14 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16999/15 en el que la Dirección de Personal tramita la baja de designación efectiva de la Prof. Ana María PANACCIULLI en el cargo Categoría 5 - Tramo Intermedio - del Agrupamiento-Administrativo, a partir del 1 de setiembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana María PANACCIULLI ha sido designada por concurso efectivo en un cargo Categoría 4 del mismo Agrupamiento, con funciones en el Departamento Operativo de las Carreras de Diseño dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Unidad Académica, según resoluciones N° 406/15-C.S. y 697/15-F.A.D.

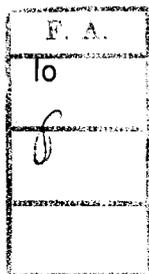
Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 4/96-R,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de setiembre de 2015, la designación efectiva de la Prof. Ana María PANACCIULLI (Legajo N° 22.849 - C.U.I.L. N° 27-13177814-2) en el cargo Categoría 5 -Tramo Intermedio - del Agrupamiento Administrativo, con motivo de haber sido designada efectivamente en un cargo Categoría 4 del mismo Agrupamiento, con funciones en el Departamento Operativo de las Carreras de Diseño dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Unidad Académica según resolución N° 406/15-C.S. y cuya efectiva prestación de servicios fue efectuada mediante resolución n° 697/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 962



Téc. Univ. MARILINA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE  
VICEDECANO